

ANEXO I



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA.

1. Datos de identificación de la entidad solicitante y de su representante legal

Datos de la entidad solicitante:	
Nombre:	NIF:
Domicilio:	Distrito Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Fax:
	e-mail:
Ámbito actuación (estatal, autonómica, provincial o local, según conste en sus estatutos):	
Datos del/la representante legal:	
Nombre y apellidos	
DNI:	
Cargo:	

Datos de identificación de la agrupación de entidades solicitante y de la entidad representante.

Nombre de la agrupación:	
Datos de la entidad representante:	
Nombre:	NIF:
Domicilio:	Distrito Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Fax:
	e-mail:
Ámbito actuación (estatal, autonómica, provincial o local, según conste en sus estatutos):	
Datos del/la representante legal:	
Nombre y apellidos	
DNI:	
Cargo:	
Nombre del resto de entidades miembros de la agrupación:	

2. Programas para los que se solicita subvención y cuantía solicitada

	Denominación del programa	Coste total	Cuantía solicitada	Entidad/es ejecutante/s*
	1.			
	2.			
	3.			
	4.			
	TOTAL			

* En el caso de las agrupaciones de entidades se indicará el nombre de la agrupación y a continuación los nombres de las entidades miembro que la integran

3. Documentación que se adjunta*

- 1.- Copia con el carácter de auténtica o fotocopia compulsada del documento acreditativo de la identidad de quién suscribe la solicitud (DNI o equivalente) y poder bastante que acredite su representación.
- 2.- Copia con el carácter de auténtica o fotocopia compulsada de los estatutos de la entidad
- 3.- Fotocopia compulsada de la acreditación del registro de asociaciones competente.
- 4.- Fotocopia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal.
- 5.- Acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social de acuerdo con lo dispuesto en la Órdenes de 28 de abril de 1986 y 25 de noviembre de 1987. Certificado o Declaración responsable según lo dispuesto en las Bases Reguladoras de la presente convocatoria.
- 6.- Declaración responsable del representante legal de la entidad solicitante de no incurrir en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la forma prevista en el apartado 7 de dicho artículo.
- 7.- Descripción de los programas para los que solicita subvención (ANEXO II).
- 8.- En los casos de agrupaciones de entidades, copia compulsada del convenio de constitución de la agrupación suscrito ante Notario.
- 9.- En los casos de agrupaciones de entidades, copia compulsada de la escritura de poder suscrita ante Notario, por cada uno de los miembros de la agrupación, por la que se nombra al representante legal.

*** En el caso de agrupaciones de entidades, aportar la documentación requerida en esta convocatoria para cada una de las entidades miembros.**

.....a.....de.....de 2010.

(Firma del/la representante legal)

Sr. Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior. Ministerio de Sanidad y Política Social, Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid.



ANEXO II

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ENTIDAD Y DE LOS PROYECTOS.

1.- Datos de identificación de la Entidad Solicitante (En el caso de las agrupaciones de entidades, cumplimentar uno por cada entidad)

Nombre

--

Fines de la entidad (según estatutos)

--

Colectivos a los que dirige sus actuaciones

--

Fecha de constitución legal

--

Fecha de declaración de utilidad pública (si procede)

--

Total de ingresos de la entidad durante 2009* (cuantía en euros) (*Especificar también, en su caso, los de la/s entidad/es ejecutante/s*)

Financiación propia	euros
Subvenciones recibidas	euros
Otras fuentes de financiación	euros

* El dato se refiere a proyectos ejecutados exclusivamente en España.

Recursos humanos con los que cuenta la entidad (*referidos al año anterior*) (*Especificar también, en su caso, los de la/s entidad/es ejecutantes*):

Personal retribuido	
Personal voluntario	

* El dato se refiere a proyectos ejecutados exclusivamente en España.

Implantación de las actuaciones y programas realizados por la entidad y recursos humanos con los que cuenta (referidos al ejercicio anterior)

Comunidad Autónoma	Sedes o locales de la entidad (señalar con una cruz)	Intervenciones de prevención y apoyo VIH		
		Señalar con una cruz las CCAA que corresponda	Personal contratado* (indicar nº)	Personal voluntario* (indicar nº)
Andalucía				
Aragón				
Asturias				
Baleares				
Canarias				
Cantabria				
Castilla-la mancha				
Castilla y león				
Cataluña				
Extremadura				
Galicia				
Madrid				
Murcia				
Navarra				
País vasco				
La rioja				
C. Valenciana				
Ceuta				
Melilla				

* Incluidos en su caso los de las entidades ejecutantes

Listado de proyectos relacionados con la prevención y apoyo a personas infectadas por VIH que está desarrollando la entidad. (Indicar el nombre y lugar de ejecución)

--

* El dato se refiere a proyectos ejecutados exclusivamente en España.

2.- Descripción del programa o proyecto

Entidad solicitante/Agrupación de entidades

--

Entidades ejecutantes/entidades miembros

--

Denominación del programa o proyecto

--

Indicar si el programa/proyecto fue subvencionado anteriormente por la SPNS

Sí	<input type="checkbox"/>	Indicar los años los años en los que ha sido financiado	<input type="text"/>
No	<input type="checkbox"/>		

Indicar si se trata de un programa/proyecto que ya venía ejecutando la organización

Sí	<input type="checkbox"/>	Año de inicio	<input type="text"/>
No	<input type="checkbox"/>		

Tipo de programa/proyecto para el que solicita subvención (Marcar sólo UNA opción, la que más se adecue. Ver artículo 3.1 de la convocatoria)

<input type="checkbox"/>	Estrategias de intervención para la prevención de la infección VIH en poblaciones específicas
<input type="checkbox"/>	Investigación/evaluación del impacto de las intervenciones preventivas
<input type="checkbox"/>	Recogida/elaboración/difusión de información relacionada con la infección por VIH
<input type="checkbox"/>	Coordinación y transferencia de conocimientos entre entidades que trabajen en VIH
<input type="checkbox"/>	Programas de formación
<input type="checkbox"/>	Refuerzo de los procedimientos técnicos y de gestión

Adecuación a las prioridades de la convocatoria. Ver artículo 3.1 de la convocatoria. (Señalar solo en el caso de que estas prioridades queden explícitamente reflejadas en la ejecución del programa)

<input type="checkbox"/>	La prevención en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, en especial en hombres jóvenes y hombres procedentes de Latinoamérica
<input type="checkbox"/>	La prevención en personas que se inyectan drogas y sus parejas sexuales
<input type="checkbox"/>	La prevención en personas que ejercen la prostitución, en especial mujeres transexuales y hombres
<input type="checkbox"/>	La prevención en personas inmigrantes, en especial aquellas procedentes de países de África Subsahariana y de Latinoamérica
<input type="checkbox"/>	La prevención en personas con VIH y sus parejas sexuales
<input type="checkbox"/>	El diagnóstico precoz de la infección por VIH, en especial en los grupos con retraso diagnóstico más elevado (según se describe en la convocatoria correspondiente)

Adecuación a las prioridades transversales de la convocatoria (señalar solo en el caso de que estas prioridades queden explícitamente reflejadas en la ejecución del programa)

Acciones que reduzcan las desigualdades en salud en el marco de la prevención primaria y el diagnóstico precoz del VIH y sida
Acciones desarrolladas en zonas social y económicamente desaventajadas especialmente vulnerables a la infección por VIH y sida
Acciones que promuevan nuevas contrataciones, particularmente en colectivos y áreas con desventaja socioeconómica
Acciones destinadas a eliminar o reducir el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con el VIH/sida.
Acciones preventivas innovadoras y fundamentadas en las más recientes pruebas científicas.
Acciones que establezcan sinergias entre las acciones dirigidas a responder a la epidemia de VIH y otros problemas de salud relacionados
Acciones coordinadas con los dispositivos de salud pública institucionales
Acciones que incluyan la perspectiva de género en su planteamiento práctico

Explicar brevemente como este programa/proyecto está orientado a la reducción de las desigualdades en salud en la detección de necesidades, el diseño, la ejecución y la evaluación del proyecto:

Explicar brevemente como este programa/proyecto aborda el resto de prioridades transversales señaladas en el anterior apartado:

Colectivo al que se dirige el programa/proyecto:

Resultados obtenidos el último año de ejecución.

Incluir una breve descripción de los resultados.

Justificación de la necesidad de iniciar o mantener el programa/proyecto propuesto en el ámbito geográfico en el que va a ser desarrollado (Especificar también si existen o no programas o recursos similares al presentado en esa área geográfica):

Breve descripción del programa/proyecto (máximo 40 líneas)

--

Objetivos generales

O.G.1	
O.G.2	

Objetivos específicos

Nº	Descripción del objetivo	Obj. General*
O.E.1		
O.E.2		
O.E.3		
O.E.4		
O.E...		

* Indicar el Nº del Objetivo general con el que se corresponde

Estimación del número de beneficiarios/as directos/as del programa (aportar total y a continuación desagregar: hombres/mujeres/transexuales)

--

Actividades a realizar.

Para cada actividad: indicar su nombre y los objetivos específicos relacionados, utilizando el mismo número que les fue asignado en el apartado anterior, describir el indicador de evaluación, y aportar el resultado previsto para 2010. En los programas de continuidad, incluir el resultado obtenido en el ejercicio 2009 respecto a ese mismo indicador de evaluación. En las actividades que tengan varios indicadores o resultados, utilizar una fila para cada uno.

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DE EVALUACIÓN	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR (20__)	RESULTADO PREVISTO PARA 2010

Ámbito geográfico y periodo de ejecución de cada actividad.

Nº ACT. *	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (indicar si es de ámbito Estatal o provincias de ejecución)	PERIODO DE EJECUCIÓN (de cada actividad)												ENTIDAD EJECUTANTE (cuando proceda)
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	

* El nº de actividad se refiere al asignado en el apartado anterior.

Breve descripción de las actividades y metodología para conseguir cada uno de los objetivos específicos

--

Coordinación con otras entidades, instituciones u organismos para el desarrollo del programa (especificar y adjuntar, si existen, acuerdos de colaboración)

--

Recursos humanos necesarios para desarrollar el programa/proyecto (Nº profesionales, dedicación, cualificación profesional y relación laboral con la entidad)

Categoría/cualificación profesional	Número	Dedicación (horas/semana)	Relación con la entidad (voluntario/a, contratado/a, arrendamiento de servicios, colaboración)

Recursos materiales y técnicos necesarios para realizar el programa/proyecto
(Si, excepcionalmente, se prevé la subcontratación de alguna de las actividades, indicarlo)

--

Desglose del presupuesto total estimado del proyecto (por conceptos, cuantía y entidad, en su caso, según los tipos de gastos detallados en el **ANEXO III** de esta Orden) y cuantía solicitada al Ministerio de Sanidad y Política Social (MSPS)

CONCEPTOS	Coste total	Cuantía solicitada al MSPS
PERSONAL		
– Personal contratado, fijo, eventual o por arrendamiento de servicios.		
Subtotal personal		
MANTENIMIENTO		
– Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles.		
– Suministros: agua, electricidad, gas y combustible.		
– Comunicaciones: teléfono, correo, telégrafo, fax y otros (especificar).		
– Transporte: reparaciones, seguros y combustible de vehículos que estén a nombre de la organización.		
– Otros de similar naturaleza (especificar)		
Subtotal mantenimiento		
ACTIVIDADES		
– Gastos de gestión y administración del programa.		
– Arrendamiento esporádico de servicios de profesionales independientes u otros/as colaboradores/as.		
– Dietas y gastos de viaje, a personal contratado o voluntario		
– Productos alimenticios y farmacéuticos.		
– Material preventivo: kits, jeringuillas, preservativos y contenedores de residuos sanitarios.		
– Material no inventariable: material de oficina no inventariable, prensa, revistas y otras publicaciones periódicas, otros (especificar).		
– Material inventariable: libros y publicaciones no periódicas, adquisición de equipos informáticos, material de oficina inventariable y otro equipamiento, otros (especificar).		
– Gastos diversos: publicidad y material divulgativo, reuniones, cursos y conferencias.		
– Otros (especificar)		
Subtotal actividades		
TOTAL		

* Para resolver dudas sobre los conceptos de gasto, revisar la Guía de justificación.

** En el caso de las Agrupaciones se presentará un presupuesto conjunto y otro por cada una de las entidades miembro de la agrupación, todos ellos, desglosados según los tipos de gastos detallados el ANEXO III de esta Orden.

Si este programa/proyecto ha sido subvencionado con anterioridad, indicar en qué año/s, cuantía recibida/año y órgano/institución que concedió la subvención

AÑO	ORGANISMO	CUANTÍA

Otras fuentes de financiación previstas o concedidas para la realización de este programa/proyecto en el año 2010 (considerar todo tipo de ayudas tangibles o intangibles – cesión de locales, materiales u otros-, recibidas de otras instituciones organismos públicos o privados)

Aportación/financiación propia	si	Especificar cantidad	€
	no		

Otras fuentes de financiación	si
	no

En caso afirmativo especificar cuantía y organismo o institución que concede o a la que se le ha solicitado la ayuda.

AÑO	ORGANISMO	CUANTÍA

Acuerdos de colaboración con otras administraciones para la ejecución del programa/proyecto (adjuntar documentación acreditativa)

	Si
	No

En caso afirmativo indicar las administraciones con las que existen dichos acuerdos.

--

..... a de de 2010

Firma del/la representante legal

ANEXO III

CONCEPTOS DE GASTOS

(Este ANEXO III no requiere cumplimentación, su finalidad es únicamente indicar los conceptos y subconceptos en los que se debe desglosar el presupuesto que debe detallarse en el ANEXO II)

1. Gastos de personal

- Personal contratado, fijo, eventual o por arrendamiento de servicios.

2. Gastos de mantenimiento

- Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles.
- Suministros: agua, electricidad, gas y combustible.
- Comunicaciones: teléfono, correo, telégrafo, fax y otros (especificar).
- Transporte: reparaciones, seguros y combustible de vehículos que estén a nombre de la organización.
- Otros de similar naturaleza.

2. Gastos de actividades

- Gastos de gestión y administración del programa.
- Arrendamiento esporádico de servicios de profesionales independientes u otros/as colaboradores/as.
- Dietas y gastos de viaje, a personal contratado o voluntario.
- Productos alimenticios y farmacéuticos.
- Material preventivo: kits, jeringuillas, preservativos y contenedores de residuos sanitarios.
- Material no inventariable: material de oficina no inventariable, prensa, revistas y otras publicaciones periódicas, otros (especificar).
- Material inventariable: libros y publicaciones no periódicas, adquisición de equipos informáticos, material de oficina inventariable y otro equipamiento, otros (especificar).
- Gastos diversos: publicidad y material divulgativo, reuniones, cursos y conferencias.



ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Datos de identificación de la entidad solicitante/miembro de la agrupación y de su representante legal

Nombre y apellidos:	
Cargo:	DNI:
En representación de la entidad:	
Con CIF:	Teléfono:
Fax:	e-mail:

En relación con la solicitud de subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, destinadas a la financiación de programas de prevención y control de la infección por VIH para el año 2010.

Declaro que la entidad a la que represento esta al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social con el Estado conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se regula la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

..... a de de 2010

Firma del/a representante legal



ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Datos de identificación de la entidad solicitante/miembro de la agrupación y de su representante legal

Nombre y apellidos:	
Cargo:	DNI:
En representación de la entidad:	
Con CIF:	e-mail:
Teléfono:	Fax:

En relación con la solicitud de subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, destinadas a la financiación de programas de prevención y control de la infección por VIH para el año 2010.

Declaro que la entidad a la que represento:

1. No ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
2. No ha solicitado la declaración de concurso, no ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no se halla declarada en concurso, no está sujeta a intervención judicial o no ha sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
3. No ha dado lugar, por causa de haber sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
4. No se encuentran incursas las personas físicas, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostentan la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
5. No tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
6. No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
7. No ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.
8. No está incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

..... a de de 2010

Firma del/la representante legal

ANEXO VI

REFORMULACIÓN / ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO A LA PROPUESTA PROVISIONAL

<u>Datos de la entidad solicitante:</u>	
Nombre:	NIF:
Domicilio:	Distrito Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono: Fax:	e-mail:
<u>Datos del/la representante legal:</u>	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Cargo:	

Datos de identificación de la agrupación de entidades solicitante y de la entidad representante.

<u>Nombre de la agrupación:</u>	
<u>Datos de la entidad representante:</u>	
Nombre:	NIF:
Domicilio:	Distrito Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono: Fax:	e-mail:
<u>Datos del/la representante legal:</u>	
Nombre y apellidos	
DNI:	
Cargo:	
Nombre del resto de entidades miembros de la agrupación:	

Denominación del programa/proyecto

--

Todas las entidades beneficiarias instadas a reformular deberán cumplimentar este ANEXO y entregarlo en el registro en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de la propuesta provisional.

Modificaciones al programa/proyecto inicial

En el caso de que la cuantía sea inferior a la solicitada y sea necesario introducir modificaciones en las actividades previstas en el programa/proyecto presentado inicialmente (o que desde la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior se inste a la reformulación del proyecto/programa), indicar todo cambio (ámbito geográfico, cronograma, número de beneficiarios/as...), teniendo en cuenta que se deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los elementos que puedan afectar a los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras.

--

Reformulación/adaptación de las actividades a realizar.

Para cada actividad: indicar su nombre y los objetivos relacionados, describir el indicador, y aportar el resultado previsto para 2010. En los programas de continuidad, incluir el resultado obtenido en el ejercicio 2009 respecto a ese mismo indicador de evaluación.

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS	DESCRIPCIÓN INDICADOR EVALUACIÓN	DEL DE	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR (20__)	RESULTADO PREVISTO PARA 2010

Ámbito geográfico y periodo de ejecución de cada actividad.

Nº ACT. *	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA (indicar si es de ámbito Estatal o provincias de ejecución)	PERIODO DE EJECUCIÓN (de cada actividad)												ENTIDAD EJECUTANTE (cuando proceda)
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	

* El nº de actividad se refiere al asignado en el apartado anterior.

ADAPTACIÓN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTOS	Presupuesto solicitado en la convocatoria (ANEXO II) (desglosado)	Propuesta provisional publicada por el MSPS	Desglose que realiza la entidad, de la propuesta provisional publicada por el MSPS
PERSONAL			
– Personal contratado, fijo, eventual o por arrendamiento de servicios.			
Subtotal personal			
MANTENIMIENTO			
– Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles. – Suministros: agua, electricidad, gas y combustible. – Comunicaciones: teléfono, correo, telégrafo, fax y otros (especificar). – Transporte: reparaciones, seguros y combustible de vehículos que estén a nombre de la organización. – Otros de similar naturaleza (especificar)			
Subtotal mantenimiento			
ACTIVIDADES			
– Gastos de gestión y administración del programa. – Arrendamiento esporádico de servicios de profesionales independientes u otros/as colaboradores/as. – Dietas y gastos de viaje, a personal contratado o voluntario. – Productos alimenticios y farmacéuticos. – Material preventivo: kits, jeringuillas, preservativos y contenedores de residuos sanitarios. – Material no inventariable: material de oficina no inventariable, prensa, revistas y otras publicaciones periódicas, otros (especificar). – Material inventariable: libros y publicaciones no periódicas, adquisición de equipos informáticos, material de oficina inventariable y otro equipamiento, otros (especificar). – Gastos diversos: publicidad y material divulgativo, reuniones, cursos y conferencias. – Otros (especificar)			
Subtotal actividades			
TOTAL			

* Para resolver dudas sobre los conceptos de gasto, revisar la Guía de justificación.

** Además de este presupuesto adaptado, aquellas entidades que hayan presentado el presupuesto por actividades podrán anexarlo de manera complementaria.

*** En el caso de las agrupaciones de entidades se presentará un presupuesto conjunto y otro por cada una de las entidades miembro de la agrupación, todos ellos, desglosados según los tipos de gastos detallados el ANEXO III de esta Orden.

.....a.....de.....de 2010.

(Firma del/la representante legal)

**Sr. Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior. Ministerio de Sanidad y Política Social
Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid.**



ANEXO VII

SOLICITUD DE CAMBIOS DE PARTIDAS

Datos de identificación de la entidad solicitante y de su representante legal

Datos de la entidad solicitante:	
Nombre:	NIF:
Domicilio:	Distrito Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Fax:
	e-mail:
Datos del representante legal:	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Cargo:	

Datos de identificación de la agrupación de entidades solicitante y de la entidad representante.

Nombre de la agrupación:	
Datos de la entidad representante:	
Nombre:	NIF:
Domicilio:	Distrito Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Fax:
	e-mail:
Datos del/la representante legal:	
Nombre y apellidos	
DNI:	
Cargo:	
Nombre del resto de entidades miembros de la agrupación:	

Denominación del programa/proyecto

--

Justificación de los cambios de partidas propuestos

Los cambios de partidas deberán respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los elementos que puedan afectar a los criterios de valoración por los que fue concedida (ámbito geográfico de ejecución, actividades, indicadores, resultados esperados...) La solicitud de cambios entre partidas, deberá incluir una justificación razonada de las circunstancias que la motivan. Dicha autorización podrá solicitarse hasta de dos meses de la finalización de la ejecución del programa/proyecto (31 de octubre).

--

CONCEPTOS	Desglose del último presupuesto aprobado	Cambios de partidas solicitados por la entidad beneficiaria (desglosados)
PERSONAL		
– Personal contratado, fijo, eventual o por arrendamiento de servicios.		
Subtotal personal		
MANTENIMIENTO		
– Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles. – Suministros: agua, electricidad, gas y combustible. – Comunicaciones: teléfono, correo, telégrafo, fax y otros (especificar). – Transporte: reparaciones, seguros y combustible de vehículos que estén a nombre de la organización. – Otros de similar naturaleza (especificar)		
Subtotal mantenimiento		
ACTIVIDADES		
– Gastos de gestión y administración del programa. – Arrendamiento esporádico de servicios de profesionales independientes u otros/as colaboradores/as. – Dietas y gastos de viaje, a personal contratado o voluntario. – Productos alimenticios y farmacéuticos. – Material preventivo: kits, jeringuillas, preservativos y contenedores de residuos sanitarios. – Material no inventariable: material de oficina no inventariable, prensa, revistas y otras publicaciones periódicas, otros (especificar). – Material inventariable: libros y publicaciones no periódicas, adquisición de equipos informáticos, material de oficina inventariable y otro equipamiento, otros (especificar). – Gastos diversos: publicidad y material divulgativo, reuniones, cursos y conferencias.		
Subtotal actividades		
TOTAL		

* Para resolver dudas sobre los conceptos de gasto, revisar la Guía de justificación.

.....a.....de.....de 2010.

(Firma del/la representante legal)

Sr. Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior. Ministerio de Sanidad y Política Social, Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid.

ANEXO VIII

--	--

SOLICITUD DE OTROS CAMBIOS

Datos de identificación de la entidad solicitante y de su representante legal

<u>Datos de la entidad solicitante:</u>	
Nombre:	NIF:
Domicilio:	Distrito Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Fax:
	e-mail:
<u>Datos del representante legal:</u>	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Cargo:	

Datos de identificación de la agrupación de entidades solicitante y de la entidad representante.

<u>Nombre de la agrupación:</u>	
<u>Datos de la entidad representante:</u>	
Nombre:	NIF:
Domicilio:	Distrito Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Fax:
	e-mail:
<u>Datos del/la representante legal:</u>	
Nombre y apellidos	
DNI:	
Cargo:	
Nombre del resto de entidades miembros de la agrupación:	

Denominación del programa/proyecto

--

Justificación de otros cambios

Estos cambios, tal como se recoge en la Guía de justificación podrán solicitarse durante el periodo de ejecución debido a motivos no presentes en el momento de solicitud de la subvención y para mejor realización del programa subvencionado. Se refieren a cambios en los contenidos del programa, los lugares o fechas de realización, el material didáctico, el número de ejemplares editados, las cantidades asignadas a cada concepto, la sustitución de elementos del presupuesto financiable por otros dentro de la misma partida con funcionalidad equivalente, o cualquier otro elemento del programa que altere el proyecto presentado a la subvención o al programa reformulado. La solicitud debe contener una exposición adecuada y detallada de los motivos técnicos y/o logísticos que justifican estos cambios. El periodo límite para admitir estas solicitudes finaliza 15 días antes de que acabe el periodo de ejecución del programa/proyecto.

--

CONCEPTOS	Desglose del último presupuesto aprobado	Cambios solicitados por la entidad beneficiaria (desglosados)
PERSONAL		
– Personal contratado, fijo, eventual o por arrendamiento de servicios.		
Subtotal personal		
MANTENIMIENTO		
– Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles. – Suministros: agua, electricidad, gas y combustible. – Comunicaciones: teléfono, correo, telégrafo, fax y otros (especificar). – Transporte: reparaciones, seguros y combustible de vehículos que estén a nombre de la organización. – Otros de similar naturaleza (especificar)		
Subtotal mantenimiento		
ACTIVIDADES		
– Gastos de gestión y administración del programa. – Arrendamiento esporádico de servicios de profesionales independientes u otros/as colaboradores/as. – Dietas y gastos de viaje, a personal contratado o voluntario. – Productos alimenticios y farmacéuticos. – Material preventivo: kits, jeringuillas, preservativos y contenedores de residuos sanitarios. – Material no inventariable: material de oficina no inventariable, prensa, revistas y otras publicaciones periódicas, otros (especificar). – Material inventariable: libros y publicaciones no periódicas, adquisición de equipos informáticos, material de oficina inventariable y otro equipamiento, otros (especificar). – Gastos diversos: publicidad y material divulgativo, reuniones, cursos y conferencias.		
Subtotal actividades		
TOTAL		

* Para resolver dudas sobre los conceptos de gasto, revisar la Guía de justificación.

.....a.....de.....de 2010.

(Firma del/la representante legal)

Sr. Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior. Ministerio de Sanidad y Política Social, Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid.

ANEXO IX

PROPUESTA DE MODELO DE CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN (Contenido mínimo)

CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN “(Nombre de la agrupación)” PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN POR VIH Y SIDA PARA EL AÑO 2010, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA “(Nombre del programa o proyecto que se presenta)”

En _____, a ____ de ____ de 20__

REUNIDOS

(Nombre de la entidad), con domicilio social en (Dirección de la entidad), CIF (Nº CIF) y representada legalmente por (cargo y nombre del representante legal).

(Nombre de la entidad), con domicilio social en (Dirección de la entidad), CIF (Nº CIF) y representada legalmente por (cargo y nombre del representante legal).

(Nombre de la entidad), con domicilio social en (Dirección de la entidad), CIF (Nº CIF) y representada legalmente por (cargo y nombre del representante legal).

EXPONEN

1. La voluntad de constituirse como sin personalidad jurídica y con denominación “(Nombre de la agrupación)”, para presentar el Programa “(Nombre del programa)” a la convocatoria de subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de programas de la prevención y el control de la infección por VIH y sida para el año 2010, según se regula en la Orden de bases SAS/1462/2010, de 28 de mayo y en la Orden SAS/1921/2010, de 7 de julio, por la que se convocan estas subvenciones.
2. Igualmente manifiestan la voluntad de no disolver esta agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previo en los artículos 39 y 65 de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. El motivo que justifica la constitución de esta agrupación y la presentación del mencionado programa es la necesidad de colaborar en la mejora de la gestión y rendición de cuentas de las organizaciones de acción social, así como una mayor comunicación y transparencia de sus resultados, con el objeto de hacer más visibles las propuestas de valor a los usuarios y su impacto social.
4. El Programa que se va a presentar a la convocatoria de subvenciones para la prevención y el control de la infección por VIH y sida para el año 2010 pretende (Objetivos del programa que se presenta).
5. Cada una de las entidades que forman esta agrupación se comprometen a asumir los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

1. Presentarse conjuntamente como agrupación a la convocatoria de subvenciones para la prevención y el control de la infección por VIH y sida para el año 2010 con el Programa denominado "(Nombre del programa o proyecto)".
2. Establecer como datos de contacto de la agrupación, a efectos de notificaciones, los mismos que los de la entidad a cuyo representante legal le ha sido otorgado poder para representar legalmente a la agrupación. Estos datos, que serán los que se designen en el ANEXO I de solicitud de la subvención, son los que se describen a continuación:

Dirección	
Provincia	
Teléfono	
Fax	
E-mail	

3. Colaborar en la consecución de los objetivos y resultados esperados de este programa/proyecto, tal y como se describe en el ANEXO II que se presenta junto con la solicitud de la subvención a la convocatoria de subvenciones para la prevención y el control de la infección por VIH y sida para el año 2010.
4. Desarrollar las actividades asignadas a cada miembro de la agrupación, tal y como se describe en el ANEXO II que se presenta junto con la solicitud de la subvención a la convocatoria de subvenciones para la prevención y el control de la infección por VIH y sida para el año 2010.
5. Solicitar la cuantía total de (cantidad solicitada) euros a la mencionada convocatoria de subvenciones y a aplicar a cada miembro de la agrupación según los presupuestos incluidos en el ANEXO II y que se presentan junto con la solicitud de la subvención a la convocatoria de subvenciones para la prevención y el control de la infección por VIH y sida para el año 2010.
6. Si la cantidad otorgada fuera inferior a la solicitada, las entidades miembros de la agrupación acordarán su distribución económica en función de las finalidades del proyecto/programa y de las propuestas económicas iniciales de cada entidad, y según se estipula en la Orden SAS/1462/2010, de 28 de mayo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de programas de la prevención y el control de la infección por VIH y sida y en la Orden SAS/1921/2010, de 7 de julio, por la que se convocan estas subvenciones para el año 2010.
7. Asignar los medios personales necesarios para el desarrollo de las actividades a las que se compromete cada uno de los miembros de la agrupación.
8. Justificar la subvención, en el caso de concesión, según lo previsto en la Orden (Nombre de la orden de convocatoria) y tras la adaptación de las actividades y el presupuesto para ajustar lo solicitado a lo concedido.
9. Colaborar en fortalecer las estructuras de coordinación y trabajo en red.
10. Requerir el consentimiento de todos los socios, en virtud de la Ley de Propiedad Intelectual, art. 7, para la publicación de estudios y trabajos que surjan de esta colaboración. Además, se hará constar que es el resultado de este convenio de colaboración, incluyendo los logos de todas las entidades miembros de la agrupación, así como el del Ministerio de Sanidad y Política Social – Plan Nacional sobre el Sida- como posible financiador, tal y como se recoge en la correspondiente Orden de bases reguladoras.
11. Otorgar poder notarial a favor de D./Dña. (Nombre del/la representante legal) para que actúe como representante legal de la agrupación en todo lo relativo a la solicitud, tramitación y justificación de la subvención solicitada, al amparo de la Orden SAS/1462/2010, de 28 de mayo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de programas de la prevención y el control de la infección por VIH y sida y la Orden SAS/1921/2010, de 7 de julio, por la que se convocan estas subvenciones para el año 2010, para el Programa "(Nombre del programa/proyecto)"

Por la entidad (Nombre de la entidad): D. /Dña. (Nombre del representante legal)

Por la entidad (Nombre de la entidad): D. /Dña. (Nombre del representante legal)

Por la entidad (Nombre de la entidad): D. /Dña. (Nombre del representante legal)